

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

0000001

Quito - Ecuador

NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

ESCRITURA No. 2016-17-01-21-P01288

CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADA POR:

FACTOR CFACT PLUS FACTORINGPLUS S.A.

CUANTIA INDETERMINADA

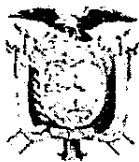
Di 3, Copias-MR

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República de Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, dos de mayo del dos mil dieciséis, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito; comparece: la señora Gioconda Patricia Nicola Gando, en su calidad de Gerente General de la compañía FACTOR CFACT PLUS FACTORINGPLUS S.A.; debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, celebrada el veinte y nueve de abril de dos mil dieciséis. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quién de conocerla doy fe, quien me ha presentado sus documentos de identidad de los cuales se

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-lio.com



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

adjuntan copias certificadas a la presente escritura pública como documento habilitante, bien instruida por mí la Notaria en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo con la minuta que me presenta cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑORA**

NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga los actos societarios de Cambio de razón social / denominación y Reforma de Estatutos Sociales de la compañía FACTOR CFACT PLUS FACTORINGPLUS S.A., que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas: **Cláusula**

Primera.- Compareciente.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de reforma de un acto societario, realizado por la compañía FACTOR CFACT PLUS FACTORINGPLUS S.A., la señora Gioconda Patricia Nicola Gando, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el veinte y nueve de abril de dos mil dieciséis según consta de los documentos que se adjuntan como habilitantes. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse, quien actúa por los derechos que representa en su calidad de representante legal de la compañía FACTOR CFACT PLUS FACTORINGPLUS S.A. **Cláusula Segunda.- Antecedentes.- Dos punto uno)** La compañía FACTOR CFACT PLUS FACTORINGPLUS S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el dieciocho de marzo de dos mil dieciséis, ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, Abogada María Laura Delgado Viteri, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Quito el treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis.- **Dos punto dos)**

000002

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
compañía FACTOR CFACT PLUS FACTORINGPLUS S.A.,
reunida el veinte y nueve de abril de dos mil dieciséis, resolvió por
unanimidad cambiar de razón social / denominación y reformar el
Estatuto Social de la Compañía, en los términos que constan en el
Acta de Junta antes referida. Adicionalmente facultó a la señora
Gioconda Patricia Nicola Gando, en calidad de Gerente General de
la Compañía, para que realice cuanto acto y/o suscriba cuanto
documento o contrato considere necesario a efectos de instrumentar
las decisiones adoptadas en la mencionada Junta General
Extraordinaria y Universal de Accionistas, incluyendo la facultad
para suscribir la o las escrituras públicas necesarias para documentar
los actos societarios antes aprobados, y gestionar, directamente o a
través de terceros, las autorizaciones y inscripciones
correspondientes. **Cláusula Tercera.- Actos societarios**
simultáneos.- La compareciente en su calidad de Gerente General y,
por tanto, Representante Legal de FACTOR CFACT PLUS
FACTORINGPLUS S.A., manifiesta que, a fin de dar cumplimiento
a lo resuelto e instruido por la Junta General Extraordinaria y
Universal de Accionistas reunida el veinte y nueve de abril de dos
mil dieciséis, procede a realizar lo siguiente: **Tres punto uno)**
Cambio De Razón Social / Denominación.- La compareciente en su
calidad de Representante Legal y debidamente autorizada por la
Junta General Extraordinaria de Accionistas, otorga la presente
escritura de reforma de razón social /denominación; en los siguientes
términos: Reemplazar la razón social / denominación de la compañía
FACTOR CFACT PLUS FACTORINGPLUS S.A. por

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uis.com



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

FACTORPLUS S.A. Tres punto dos) Reforma de Estatuto Social.-

La compareciente en su calidad de Representante Legal y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, reforma el artículo primero contenido en el Título Primero del Estatuto Social de la compañía FACTORPLUS

S.A., el cual dirá lo siguiente: “**Artículo Primero (1).- Nombre.**- El nombre de la compañía que se constituye es **FACTORPLUS S.A.**”.

Cláusula cuarta.- Autorización.- El compareciente autoriza expresamente al Doctor Juan Carlos Peralvo Molina y/o al Abogado Cristian David Crespo Sánchez, para que realicen todas las gestiones necesarias para obtener las aprobaciones e inscripciones necesarias ya sea en el Registro Mercantil o en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. **Cláusula quinta.- Marginación.**-

De la presente escritura pública, se deberá tomar nota al margen de la respectiva matriz notarial de constitución de la compañía FACTOR CFACTPLUS FACTORINGPLUS S.A., celebrada el dieciocho de marzo de dos mil dieciséis, ante la Notaría Vigésima Primera del Cantón Quito, Ab. María Laura Delgado Viteri, y se deberá inscribir el presente instrumento en el Registro Mercantil del cantón Quito. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor Juan Carlos Peralvo Molina, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número seis mil ciento sesenta y dos. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos y mandatos legales del caso,

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,

Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uis.com



V4403V4242
000000
000407030

INSTRUCCIÓN	PROFESIÓN
BACHILLERATO	CONTADOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE	
NICOLA LOPEZ CARLOS ALFREDO	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE	
GANDO VALDANO YOLANDA CLEOTILDE	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN	
QUITO	
2010-09-16	
FECHA DE EXPIRACIÓN	
2020-09-16	


 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

033 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

033 - 0052 **1801178367**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

NICOLA GANDO GIOCONDA PATRICIA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	PARROQUIA	ZONA
QUITO	JÁQUITO	1
CANTÓN	(Leyenda)	

(Leyenda)

(Presidente de la Junta)



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del Art.18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en fojas
 antecedan son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito,

02 MAY 2016

Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

Notaría 21°

Notaría 21°

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1801178367
 Apellidos y nombres: NICOLA GANDO GIOCONDA PATRICIA
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
 Fecha de nacimiento: 06/12/1956
 Fecha de expedición: 16/09/2010
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: CONTADOR
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: JURADO CRESPO ENRIQUE MARCELO
 Fecha de matrimonio: 06/06/1979
 Apellidos y nombres de la madre: GANDO YOLANDA
 Apellidos y nombres del padre: NICOLA CARLOS ALFREDO

Información referencial de discapacidad

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carnet de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 033-0052

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

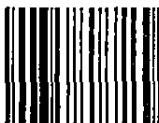
2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0701859142
 Número Único de Verificación (NUV): 601108
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 21
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



601108

Fecha Emisión: 02/05/2016 11:09:55

Válido Hasta: 02/05/2016 11:09:55

Codificación QR



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfolios
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 02 MAY 2016

Abg. María Laura Díegado Viteri
 NOTARIA

Notaría 21

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédula

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validación desconocida

Digitalized by SERGE
 OSWALDO /ROTA FUERTES
 Date: 2016-05-22 11:09:13
 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Quito, 4 de abril de 2016

0000004

Señora
Gioconda Patricia Nicola Gando
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que por disposición de la cláusula quinta del contrato de constitución de la compañía FACTOR CFACT PLUS FACTORINGPLUS S.A., usted ha sido designada para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía FACTOR CFACT PLUS FACTORINGPLUS S.A., el mismo que lo desempeñará por el periodo estatutario de 5 AÑOS.

De acuerdo con los estatutos sociales, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía FACTOR CFACT PLUS FACTORINGPLUS S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 18 de marzo del 2016, ante la Notaria Vigésimo Primera del Cantón Quito, Ab. María Laura Delgado Viteri, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día 31 de marzo del 2016.

En nombre de la Compañía me complace darle a conocer esta merecida designación.

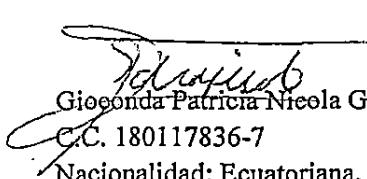
Atentamente,



Sr. Daniel Steiner Hager.

Aceptación: Acepto, desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía FACTOR CFACT PLUS FACTORINGPLUS S.A.

Quito, 4 de abril de 2016


Gioconda Patricia Nicola Gando
C.C. 180117836-7
Nacionalidad: Ecuatoriana.

Intendencia 21°

TRÁMITE NÚMERO: 20389



* 1 1 6 4 4 8 7 0 8 W X P 5 1 *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO	13992
FECHA DE INSCRIPCIÓN	07/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4770
REGISTROS	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FACTOR CFACT PLUS FACTORINGPLUS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NICOLA GANDÓ GIOCONDA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN	1801178367
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1367 DEL: 31/03/2016 NO. 121 DEL: 18/03/2016 MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A/7 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMIQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfolios
anterior son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito,

02 MAY 2016

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792665329001
 RAZON SOCIAL: FACTOR CFACT PLUS FACTORINGPLUS SA
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: NICOLA GANDO GIOCONDA PATRICIA
 CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	13/04/2016	FEC. CONSTITUCION:	31/03/2016
FEC. INSCRIPCION:	13/04/2016	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COBRO DE CANTIDADES ADEUDADAS Y ENTREGA DE ESOS FONDOS A LOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV 12 DE OCTUBRE Número: N26-97 Intersección: LINCOLN ABRAHAM Edificio: TORRE 1492 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA PLAZA ARTIGAS Teléfono

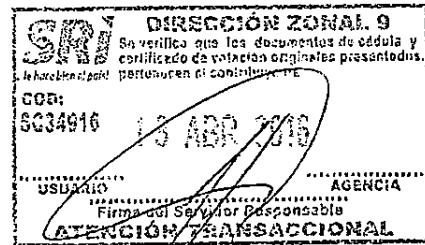
Trabajo: 023828560 Email: marisol.hidalgo@proventusadvisors.com Celular: 0999830624

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS: 1
JURISDICCIÓN:	\ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LAMA040615 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 13/04/2016 10:36:29



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792665329001

RAZON SOCIAL: FACTOR CFACT PLUS FACTORINGPLUS SA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 31/03/2016

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE COBRO DE CANTIDADES ADEUDADAS Y ENTREGA DE ESOS FONDOS A LOS CLIENTES, COMO SERVICIOS DE COBRO DE DEUDAS O FACTURAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

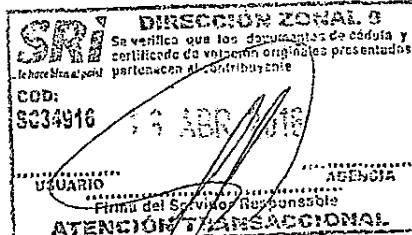
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV 12 DE OCTUBRE Número: N26-97 Intersección: LINCOLN ABRAHAM Referencia: A UNA CUADRA DE LA PLAZA ARTIGAS Edificio: TORRE 1492 Teléfono Trabajo: 023828560 Email: marisol.hidalgo@proventusadvisors.com Celular: 0999830624

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en fojas
anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 18 MAR 2013

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Avda. La Carolina 21-100



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LAMA040615 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 13/04/2016 10:36:30

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Acta No.

0000006

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FACTOR CFACT PLUS FACTORINGPLUS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de abril del año 2016, a las once horas (11H00), en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. 12 de Octubre N26-97 y Abraham Lincoln, de esta ciudad de Quito, renunciando a convocatoria y, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía FACTOR CFACT PLUS FACTORINGPLUS S.A. Preside esta Junta, el señor Jacobo Enrique Steiner Núñez y actúa como Secretaria la señora Gioconda Patricia Nicola Gando. La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad del capital social de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN	PORCENTAJE	VALOR PAGADO
Gioconda Patricia Nicola Gando	2.000	US\$ 1,00	40%	US\$ 2.000,00
Jacobo Enrique Steiner Núñez	1.500	US\$ 1,00	30%	US\$ 1.500,00
Corproventus S.A.	1.500	US\$ 1,00	30%	US\$ 1.500,00
TOTAL	5000		100%	US\$ 5.000,00

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos el orden del día:

Punto Uno.- Conocimiento y resolución sobre el cambio de razón social / denominación de la compañía FACTOR CFACT PLUS FACTORINGPLUS S.A. y Reforma del Estatuto Social.

El orden del día es leído y aprobado de manera unánime por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Inmediatamente se procede a tratar el único punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocimiento y resolución sobre el cambio de razón social / denominación de la compañía FACTOR CFACT PLUS FACTORINGPLUS S.A. y reforma del Estatuto Social;

Al respecto, se concede la palabra a la Sra. Gioconda Patricia Nicola Gando, Gerente General, quien explica la necesidad de cambiar la razón social / denominación de la compañía "FACTOR CFACT PLUS FACTORINGPLUS S.A." a "FACTORPLUS S.A.", así como reformar el Estatuto Social en concordancia con el mencionado cambio.

La Junta por unanimidad resuelve aprobar el cambio de razón social / denominación de la compañía "FACTOR CFACT PLUS FACTORINGPLUS S.A." a "FACTORPLUS S.A.", así como reformar el Estatuto Social de la Compañía de la siguiente manera:

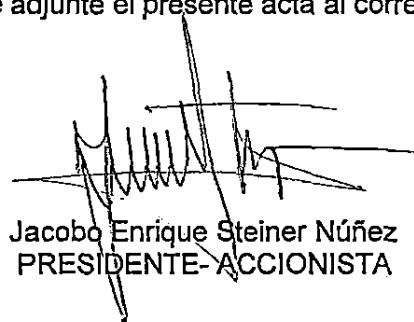
- (i) Reformar el Artículo Primero del Estatuto Social de la Compañía en los siguientes términos: "**Artículo Primero (1).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es FACTORPLUS S.A.**"

Luego de las deliberaciones del caso, dadas en la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, los mismos, por unanimidad, adicionalmente resuelven lo siguiente:

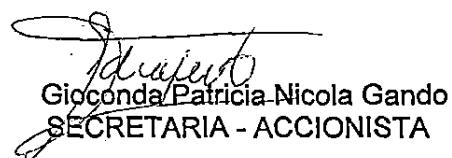
(i) Facultar a la Gerente General de la Compañía para que realice cuanto acto y/o suscriba cuanto documento o contrato considere necesario a efectos de instrumentar las decisiones adoptadas en la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, incluyendo la facultad para suscribir la o las escrituras públicas necesarias para documentar los actos societarios antes aprobados, y gestionar, directamente o a través de terceros, las autorizaciones e inscripciones correspondientes, principalmente ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como ante el Registro Mercantil del domicilio de la Compañía.

Al haber tratado el único punto del orden del día, la Presidencia dispone a Secretaría redactar el Acta para lo cual concede un receso, luego del cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes y Secretaría da lectura al Acta, mismo que es puesto en consideración de los asistentes y es aprobado por unanimidad de votos de todos los Accionistas.

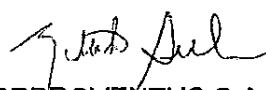
El señor Presidente al tiempo que agradece a los señores accionistas por su concurrencia, declara concluida la sesión a las doce horas (12H00) y pide a Secretaría que adjunte el presente acta al correspondiente expediente.



Jacobo Enrique Steiner Núñez
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Gioconda Patricia Nicola Gando
SECRETARIA - ACCIONISTA



CORPPROVENTUS S.A.
ACCIONISTA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en fojas
anterior son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 12 MAY 2010



Ara. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA



0000007

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 28/04/2016 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7730677

TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE

RESERVANTE: 1722318001 SOTOMAYOR CAMACHO MARCO DAVID

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

707221, FACTOR CFACT PLUS FACTORINGPLUS S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: FACTORPLUS S.A.

ACTIVIDAD ECONÓMICA: N8291.01

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 10/06/2016 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGА LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGRAN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en foljas
anteriormente son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 02 MAY 2016

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

NOTARIA 21st
La Provincia de Guayaquil

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

leída que les fue por mí la Notaria, íntegramente esta escritura a los comparecientes, estos se afirman y ratifican en todas sus partes, para constancia firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

Jdijjue 6
GIOCONDA PATRICIA NICOLA GANDO
C.C. *1801178367*



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uis.com



Abg. María Laura Delgado Viteri

0000008



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS otorgada por FACTOR CFACT PLUS FACTORINGPLUS S.A., sellada y firmada en Quito, dos de mayo del dos mil dieciséis.



ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notario 21

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,

Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672 - 2460668

Email: info@notaria21-uv.com





Factura: 002-003-000018050



20161701021P01288

0000009

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701021P01288						
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE MAYO DEL 2016, (10:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	FACTOR CFACT PLUS FACTURINGPLUS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	17926653290 01	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	GIOCONDA PATRICIA NICOLA GANDO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Notaría 21^o
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 21^o





Factura: 002-003-000018049



20161701021O00535

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701021O00535

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	2 DE MAYO DEL 2016, (10:16)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	LEVANTAMIENTO PARCIAL DE HIPOTECA, COMPROVANTA Y CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA ABIERTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PERALVO MOLINA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801663517
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-05-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JUAN CARLOS PERALVO
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

Notaria 21^a
Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

0000010

RAZON: Tome nota del cambio de razón social/denominación y reforma de estatutos, al margen de la matriz de constitución de la compañía FACTOR CFACT PLUS FACTORINGPLUS S.A., otorgada mí el 18 de marzo del 2016, a que se refiere la presente escritura.- Quito, tres de mayo del dos mil dos mil dieciséis.-

Notaría 21^o
Abg. María Laura Delgado Viteri



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-003-000018100



20161701021O00541

0000011

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701021O00541

MATRIZ			
FECHA:	3 DE MAYO DEL 2016, (11:50)		
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL		
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE RAZON SOCIAL/DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA. FACTOR CFACT FACTORINGPLUS S.A.		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-05-2016		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1288		

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NICOLA GANDO GIOCONDA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1801178367
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO			
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-03-2016		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	872		

Notaria 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

RAZON: Tome nota al margen de las matrices de Cambio de razón social, denominación y reforma de estatutos y constitución de la compañía, otorgadas ante mí, el 2 de mayo del 2016 y 18 de marzo del 2016, de la Resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1245 de 23 de mayo del 2016, dictada por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios, Intendencia Regional de Quito, mediante la cual resuelve aprobar el Cambio de denominación y la consiguiente reforma estatutaria de la compañía FACTOR CFACT PLUS FACTORINGPLUS S.A. A FACTORPLUS S.A., a que se refiere la presente escritura.- Quito, trece de junio del dos mil dieciséis.-

Notaría 21^º
Abg. María Laura Delgado Viteri



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-003-000019380



20161701021O00703

0000013

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701021O00703

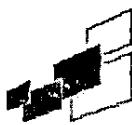
MATRIZ	
FECHA:	13 DE JUNIO DEL 2016, (16:49)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION CIA. FACTOR CFACT PLUS FACTORINGPLUS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1288

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NICOLA GANDO GIOCONDA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801178367
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION # SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1245
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO


**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 37682

0000015


**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	26344
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2655
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1801178367	NICOLA GANDO GIOCONDA PATRICIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /02/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FACTORPLUS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1245 ANTE EL SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO CON FECHA 23/05/2016.- CAMBIO DE DENOMINACION DE LA CIA. "FACTOR CFACT PLUS FACTORINGPLUS S.A." A "FACTORPLUS S.A.". SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1367 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2016..
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL